



25 DE NOVIEMBRE DE 2020

## DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En este 2020, la COVID-19 ha trastocado nuestras vidas en casi todos los sentidos y en todas partes. Los países han impuesto confinamientos y restringido la circulación de personas para contener la propagación del virus y sus secuelas: económicas, psíquicas, físicas y las muertes que deja a su paso. A medida que se cerraban las puertas y se iniciaba el aislamiento, comenzaron a aumentar las denuncias de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en particular la violencia en el ámbito privado.

La pandemia de la violencia contra las mujeres no es nueva. La pandemia de la COVID-19 ha intensificado la violencia, que se ejerce en las mujeres.

La violencia machista es global, sin fronteras, sin distinción, contra todas las mujeres, solo por haber nacido MUJER. Es un problema social y político que afecta a toda la ciudadanía. Consolidado sobre el amor romántico, sobre los roles masculino-femenino, sobre la desigualdad económica y sobre la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, con los vientres de alquiler, la pornografía y el sistema prostitucional. La igualdad solo es una apariencia.

En el Estado español, en el último año, han sido asesinadas a manos de parejas y exparejas, 41 mujeres (dejando 23 huérfanos/as) y 3 niños/as. Una realidad estremecedora para un país democrático.

Son muchas las cuestiones que un día contra la violencia como el que hoy conmemoramos, nos mueven a manifestarnos y exigir una vez más al Gobierno Central, autonómico, local y a todas administraciones:

1. – Que el pacto de Estado sea una acción real, que sea transversal a todas administraciones y poderes públicos con recursos técnicos y económicos suficientes para que la prevención y erradicación de las violencias machistas, sean REALES, en la protección, asistencia y reparación del daño a las víctimas.
2. – Es urgente que el Estado español cumpla con todas las normas internacionales de Derechos Humanos: el Convenio de Estambul (marco jurídico superior al nacional), CEDAW...
- 3.– Reforma del Sistema Judicial y el Código Penal, con la creación de nuevos juzgados especializados y formación obligatoria en género de todo su personal.
4. – Eliminación de la custodia compartida impuesta, la supresión del régimen de visitas de padres maltratadores con la retirada de la patria potestad. Rechazo judicial del falso Síndrome de Alienación.

5. – Aprobación de una Ley de Coeducación, donde la igualdad en la convivencia pacífica y la educación afectiva-sexual sean la clave para un futuro sin violencia patriarcal.

6.- Se necesita una ventanilla única dónde cada mujer pueda realizar todos los trámites de una sola vez, al interponer la denuncia. Basta de violencia institucional.

7.- También una ventanilla especializada en Violencia de Género dentro de las oficinas del Defensor del Pueblo, dónde poder denunciar la mala praxis en determinados juzgados.

8.- Necesitamos formación a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, los servicios sanitarios y servicios sociales en materia de violencia contra las mujeres, para asegurar de esta manera una atención adecuada a estas mujeres y a sus hijas e hijos.

9.- Los medios de comunicación tienen una labor educadora social muy importante. Deben trabajar un protocolo dónde el tratamiento para con las víctimas de la violencia machista sea el adecuado.

10.- La omisión de socorro es un delito. Y cada persona y/o profesional, sea del ámbito que sea, deben saberlo. Y se les debe hacer saber que la violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los Derechos Humanos y hacemos un llamamiento a toda la sociedad a mostrar tolerancia 0.

Las mujeres VÍCTIMAS DE LA LLAMADA VIOLENCIA DE GÉNERO y menores a su cargo, también víctimas, NECESITAMOS SER DECLARADAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO MACHISTA. El lenguaje no es inocente, y se hace necesario clarificar que una víctima de violencia de género, es una víctima de la violencia machista ejercida por su pareja o expareja, y por el mero hecho de haber nacido mujer.

**¡LAS MUJERES REIVINDICAMOS DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS!**

**Ni una menos. Poner fin a la violencia contra las mujeres es asunto de todas y todos.**

**¡BASTA YA!**

**Sección Profesional de Igualdad del CPESRM**

**25 de Noviembre de 2020**